"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 3 de mayo de 2013.

VISTO: la Sesión Extraordinaria realizada el día 3 de mayo del corriente año, en conmemoración de los 200 años de la instalación del Primer Gobierno Patrio en la ciudad de Canelones.

CONSIDERANDO: la moción efectuada en Sala, en el sentido de que se remita una copia de la Versión Taquigráfica de dicha Sesión al Municipio de esta ciudad.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1. Remítase copia de la versión taquigráfica de la Sesión Extraordinaria en conmemoración de los 200 años de la instalación del Primer Gobierno Patrio al Municipio de esta ciudad.
 - 2. Registrese.

Carp. Nº 2935/13 Ent. Nº 7010/13.

retario General

Presidenta